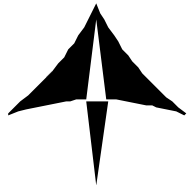


Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Reunión del Consejo de Administración

AENA autoriza el inicio del expediente para el servicio de mantenimiento de ascensores en el Aeropuerto de Madrid - Barajas

- El presupuesto es de 570.590 euros
- El plazo de ejecución será de 12 meses

31 de octubre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha autorizado el inicio del expediente "Servicio para el mantenimiento de ascensores del Aeropuerto de Madrid – Barajas por un importe de 507.590 euros. El plazo de ejecución del expediente será de 12 meses.

El objetivo de este expediente es el mantenimiento y la conservación mensual, durante un plazo de un año, de dos bloques de aparatos elevadores (de 47 y 54 aparatos elevadores, respectivamente), así como de dos bloques de salvaescaleras (de 5 y 1 salvaescaleras, respectivamente).

Mediante inspecciones y mantenimientos predictivos, preventivos, correctivos, modificativos, legales o a demanda, la empresa adjudicataria se compromete a que las citadas instalaciones se encuentren en perfecto estado de funcionamiento y limpieza, de modo que se eviten o disminuyan las averías o fallos que pudieran interrumpir o dificultar su operatividad.

El adjudicatario deberá disponer de los medios técnicos y humanos para hacer frente a posibles eventualidades en el funcionamiento del servicio en horario de 24 horas durante los 365 días del año.